

DÍA ---

8

2015 AÑO

> 1 DE 1 ALOH **%**.

FECHA DE ELABORACIÓN

PEDIDO DE ADQUISICIÓN













ARTICULOS TEXTILES, EQUIPO Y ACCESORIOS MV, S.A. DE

NOMBRE DE "EL PROVEEDOR"

LEDEBAL

DE ANADADUI:

SCHOS DIE

2.2

ARTS, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25 PRIMER PÁRR, 26 FRAGO, 111, 41 FRAGO. IV Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

FUNDAMENTO LEGAL DE ADJUDICACIÓN:

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)

DOMICILIO DE "EL PROVEEDOR":

CALLE ZAMORA NÚMERO 137, INTERIOR 4, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL ATE150206SB0 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CORREO ELECTRÓNICO: victor.cedillo@kbhalg.com

PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE "LOS BIENES": "EL PROVEEDOR" DEBE ENTREGAR "LOS BIENES" DURANTE EL PLAZO COMPRENDIDO DEL 11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE) AL 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE), EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN EL NUMERAL V. DEL "ANEXO ÚNICO".

VIGENCIA DEL PEDIDO: CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP, LA VIGENCIA DEL PEDIDO INICIA EL DÍA 11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE).

LUGAR PARA LA ENTREGA DE "LOS BIENES", "LOS BIENES" SE ENTREGARÁN EN LOS LUGARES, CONDICIONES Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL V. DEL "ANEXO ÚNICO". EN TANTO NO SE HUBIERE EMITIDO LA ACEPTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO POR PARTE DE LAS ÁREAS ADMINISTRADORAS DEL PEDIDO, NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS "LOS BIENES".

FUNDAMENTO LEGAL Y PLAZO PARA EFECTUAR EL PAGO:

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. 15/260

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015

REQUISICION:

PARTIDA PRESUPUESTAL:

SPF/AD/PA/2015/061

NÚMERO DE PEDIDO

CONFORME AL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP, EL PAGO QUE SE GENERE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE "LOS BIENES", SE REALIZARA SERENCIA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE), EN MONEDA NACIONAL A LA TRAVÉS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE), EN MONEDA NACIONAL A LA TRAVÉS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE), EN MONEDA NACIONAL A LA TRAVÉS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE), EN MONEDA NACIONAL A LA TRAVÉS DE LA MONEDA NATURAL SEL MONTO TORAL DEL REDEO, INCLUYENDO EL MA (DICAENTA POR CIENTO) EN MONEDA NACIONAL A LA TRAVÉS. DE LA MONEDA MENTORA DEL RESIGNE. UNA VEZ RECIBIDOS Y ACEPTADOS "LOS BIENES".

EN TERA SATISFACCIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRADORAS DEL PEDIDO, DENTRO DELTOS 20 (VENTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A EL MONTO DEL PEDIDO, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRADORAS DEL PEDIDO, DENTRO DEL DOS 20 (VENTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A EL MONTO DEL PEDIDO, A PARTIR DEL LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, LA CUAL DEBERÁ CUMPUR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

| ESTIPLAÇÃO EN LA CALISIAN DE LA MONTO DEL PEDIDO DEL MONTO DEL PEDIDO, A PARTIR DE LA PROPERTICION DE LA FACTURA RESPECTIVA, LA CUAL DEBERÁ CUMPUR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

27101 VESTUARIOY UNIFORMES

"LOS BIENES" CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PEDIDO Y EN INMEXO ÚNICO". CONSISTENTE EN EL 15% (INO POR CIENTO) FORMA (SIN CONSIDERAR EL LIVA), POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, O POR EL INCLIMENTO DE SUS OBLIGACIONES ATRASO, O POR EL INCLIMENTO DE SUS OBLIGACIONES DICHA PENALIZACIÓN NO DEBERÁ REBASAR EL MONTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO SEÑALADA EN CLÁUSULA OCTAVA DEL REVERSO. OBLIGA A PAGAR UNA PENA CONVENCIONAL POR NO ENTREGAR "LOS BIENES" CONFORME A 10 ESTAPI ECIPIO PIL LEN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 53 DE LA LAASSPY 96 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP). "EL PROVEEDOR" SE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA (ARTICULO 41 FRACCIÓN IV DE LA LAASSP) CONTRAÍDAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL PROCEDIMIENTO CONSOLIDADO POR LA DGRMSG DE LA SEGOB MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN: PEDIDO Y LAS QUE SE PUDIERAN DERIVAR DURANTE LA MISMA. PORCENTAJE DE PENA CONVENCIONAL:

PORCENTAJE DE DEDUCTIVAS: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: NO APLICA. NO APLICA.

ANTICIPO Y SU GARANTÍA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 13 DE LA LAASSP Y 11 DE SU REGLAMENTO, EN CONCOMITANCIA CON EL NUNDIERAL IX.J "OTORIGAMENTO DE ANTICIPOS" DE LAS POBALINES Y DE ACURIDADO A LO

PARTIDA ÚNICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGRAN

PARTIDA ÚNICA (CONCEPTOS DEL 1 AL 5)

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y PRECIO UNITARIO DE "LOS

BIENES" QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA, SE CONTIENEN EN EL "ANEXO

SUBTOTAL 6% I.V.A TOTAL 60 45 4P 59,999,859.81 51,724,017.08 8,275,842.73

*LA BIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN.

*LA SIREAS CITADAS REALIZARAN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LA ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DEL PEDIDO, CUIDANDO QUE "LOS BIENES" SE ENTREGUEN POR "EL PROVEEDOR" IMPORTE CON LETRA: CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 81/100
CONFORME SE OBLIGÓ A HACERLO, POR MEDIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL ANVERSO DEL PEDIDO Y/O EN SU "ANEXO ÚNIÇO", ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE SEAN DESIGNADOS PARA TAL

M.N., IMPUESTO AL VADOR ACREGADO INCLUIDO. CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS

LEÍDO POR "LAS PARTES" Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO Y SU CORRESPONDIENTE "ANEXO ÚNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, POR QUINTUPLICADO POR LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE).

DENTRO DEL ÁMBITO DE SÚS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CON BASE EN LOS REQUERMIENTOS DE "LOS BIENES" QUE REALICEN:
• LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SEGUIRDAD: A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESPLIEGUE OPERATIVO EN TÉRMINOS DEL ART. 84, SÉPTIMO PÁRR, DEL RLAASSP, LA ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DEL PEDIDO CORRESPONDE A LAS ÁREAS DE "EL SPF" SEÑALADAS A CONTINUACIÓN, LAS CUALES ACTUARÁN

NORDESTE PACÍFICO, LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESPLIEGUE OPERATIVO SUR Y LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTÁ DE DESPLIEGUE OPERATIVO NORTE.

"EL PROVEEDOR" SE UBICA COMO PEQUEÑA EMPRESA EN EL SECTOR SERVICIOS, CONFORME A LA ESTRATIFICACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESMRIOLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ASÍ COMO DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTIPULADOS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTRABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO,

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DEL 2009

LA DESCRIPCIÓN DE "LOS BIENES", PRECIOS UNITÁRIOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE ENTREGA, SE ESTABLECEN EN EL "ANEXO ÚNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE PEDIDO

DESCRIPCIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES TÁCTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS ENCOMENDADAS A LOS ELEMENTOS DEL SERVIÇIO DE PROTECCIÓN FEDERAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS Y DESPLEGADOS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

"ARTICULOS TEXTILES, EQUI POR "EL PROVEEDOR" CRECESORIOS MV.

EFECTO, QUIENES REALIZADÁN LA VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE "LOS BIENES" Y SU ACEPTACIÓN PARA PAGO.

C. CRISTOPHER SIERRA HERNÁNDEZ

COMISARIO JEFE
VICTOR CAMPOS CHARGOY

1. S. 16 3.

TULIDILÓPEZ ESCAMILLA

POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE DE "LOS BIENES" DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN

DIRECTOR GENE POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL ULLAS DEL ÁREA REQUIRENTE DE "LOS BIENE SETOR GENERAL DE SERVICIÓS DE SEGURID NO JEFE DE SEGURIDAD "LOS BIENES"

POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DSCAR ALBERTO MARGAIN PITMAN

MISARIO JEFE

PERSONA MORAL "ARTÍCULOS TEXTILES, EQUIPO Y ACCESORIOS MV, S.A. DE C.V.", CONSTITUIDA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO, ACTUANDO COMO INTERINO POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, MAESTRA EN DERECHO PATRICIA M. RUÍZ DE CHÁVEZ RINCON GALLARDO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,779 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 530,828-1 EL 26 DE FEBRERO DE 2015.

PECIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BISHES SEÑALANOS AL ANVEISO, EN ADELANTE "LOS BISHES", CUE Lair) facturale) deberány debarány con los delos infoncionentos e confesionan y ensesse as deserbil PEUDID PARIA LA ADDRIBICIONE DE LOS BERLES SIGNOSTAS RE ANTINES DE LO BROAND ADMINISTRATIVO DESCRICACIONE UNA BARTE, LA SECRETARIA DE GOBERNACION A TRAVES DE US DROAND ADMINISTRATIVO DESCRICENTADO SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL, QUE EN LO SUCESTAD SE DEFIORMANÍ EL SPF-PRIFESENTADO DE RETÉ ACTÓ POR LOS SYMBODRES PROTECS CON LOS CARROS Y CARROCTERES REPRESENTAND DE ESTE ACTO POR LOS SENDORES FUGUESS CON LOS CARROS Y CARACTERIS SERLADOS EN LA ANHEIO CE, FEDDO, ASÍ COMO ES SU "ARROS MORO", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERCIÓN MORAL ROIGADA AL RISADO, EN CO SUCESNO "EL PROVEDOR", REPRESENTAN POR LA FERDÓNIA RISCAL RIMIEÑA AL RIBRO SEÑALADA, A QUESEN DO LOSSINOS EL DESCRISOMANÍA "EL RESESENTANTE LEGAL", Y A QUESTES CONJANTAMENTE "EN LO SUCESNO SE LES DENCIMINARÁ "LAS PARTES", MEMAR QUE LEGAL", Y A QUESTES CONJANTAMENTE "EN LO SUCESNO SE LES DENCIMINARÁ "LAS PARTES", MEMAR QUE IFIESTAN FORMALIZAR EL PRESENTE PEDIODI AL TEMOR DE LAS SIGUEDITES:

DECLARACIONES

I.* 12. 395° fection a branch de sun suprisonnantes, que:

11. La Siconstein de Cohemosino en una deproduction de Marinebradion Público Febral Contralación, sid y como lo instalación de la Californa de Contralación, sid y como lo instalación de la Californa de Contralación, sid y como lo instalación de Contralación de Marinebrado Público Federa, pol como el Aricola Del Coll Regimento Interest de la Socientia de Contralación de Marinebrado Público Federa, pol como el Aricola Del Coll Regimento Interest de la Socientia de Contralación de Interesta de Interesta de Contralación de Interesta de I

Narrichelle.

1.3. Los servicios públicos que finan el grasserio podo feren foundade en tiberios de los disposado par las Alcidas 7 i foncciones 1.8 y M. 13. 14 foncciones Ny VI. 13. Try 19 ad Registerios del Servicio de Protección Federal.

1.4 de altres de Regisso Ferendo de Contracestra en 2017 (18. 1879 y 19 de Registerio) del Servicio de Protección Federal.

1.5 de altres de Regisso Ferendo de Contracestra en 2017 (18. 1879 y 19 de Registerio) del Servicio de Registerio de Registo de Registerio de Registerio

IS. La subdración nel premier pedo se tem a estim indiante el procedimiento statés de Javerso en el suco- 900.040,0.04

EL ADJUNCOCADÓN

EL CADROS PROCEDOS EL PEDIDO DE cuales por vivad deleperant instrumento accentagemento hi hammo compada de nasiras la entreversorio y rejulhos de EL PEDIDO y del "LOS IBBIES", en la benesio ha el ADJUNCOCADÓN

EL Cestro por los encentras electronistes para portir la displaciones devidende del premier podo EL antimisto de la subdicación para portir la deligiones devidende del premier podo EL antimisto de subdicación para podo EL antimisto del subdicación para podo El antimisto del procedo podo el se deligiones devidende del premier podo EL antimisto del procedo podo el se del nomo cualdo el del companyo del procedo el premier podo el se deligiones del consolidad del antimisto del procedo podo el se del cada sobre del procedo el premier del procedo el procedo el premier del procedo del procedo del procedo del procedo el procedo del proc

presisción de servicios.

1.2 "EL REPRESENTANTE LEGAL" accedia la personalidad con la que se calcala con el resimono de la Excelhe PARICA que 2. "Ell, REPRESENTANTE LEVAL. Second e personando de la facilitate que la facilitate que la familia con confeciale no la teno escolo desente a personando personando per la familia de la familia d

clave de Regiono Federal de Contribuyorian en el sertelado en el enverso

a. A se chiga a enterior "LIG BELES" (kerb del premeir però un tos lámitos y consideres que se espulsa en el minero y cal su "ANEXO (IRCO", el opel una vez firmado, facra puna integranto de este instrumeto, laminatos asal por reproducido

composite to large services of a colorameter of an extension of services and a colorameter contension of the large services of the l proceduration de Libbodh Péticia, felabolin Courtobleton les Prisonies y Application Liberton y several accorption of court più proceduration de Courtobleton (etc.) in School (1997). In sond ari Improvint accorption of Visit Y. 1997, occident court più proceduration de School (1997). In sond ari Improvint accorption of Visit Y. 1997, occident court proceduration of Visit Y. 1997, occident court pro

ACOD SATIST, FULLY exert PER's yet releas Uses, purchase or in the purchase in a season of in or in declaration or in a season of in or in declaration or in a season of in the season of interest interest in the season of interest interest in the season of interest intere

electronse al corporate, introducero so common de personal del con que se relevian y se suprian al lecor de las s "LAS PARTES" se reconocero multamente la personal del con que se relevian y se suprian al lecor de las s C.L. À US U.L. À S

PRINTERA. OBJETO. "Re. PROVIEEDON" se cidiça a vitaga; "LOS BIBNE" discribs: en el avvisos, en los libritinos y condiciones sistilacidos en el systema (portados y mais "MESO 00000". SENIROLA MONTO. "LAS PRINTES" avecidan que al mismo del primero portado se el sarálidad en el acumen del acima los precisas usales del "COS BIBNE" se confinem en el en esto ylo el "ARECO URICO" y senin fion durante toda la vigencia adrigado y lesde al labolit registración de displactivas delendos. El esto del siduo Est de la LARBET el propie que se o gorres. ENCRERA. PORRA Y LUGAR DE PROCESSOR Contiente a la estados el siduos Est de la LARBET, el propie que se o gorres.

TENCERA, FORMAT I LIMAN DE PAGO. COMMINE à le estécution en el niciole de de la LASER, d'appa que ha gierra con maleo, de la chega de Tube Bierra ("en estabate an Limano Bierra (un un un employer y certainde a selez-sabilitation de EL ARMA ADMINISTRATIONA DEL PERCIDO correspondente, destra de las Ciferradiq de maturiba postrivirar a la presenzación de la butan sercentar, la cual discha mangha don se materials establicado en que se la presenzación del la butan sercentar, la cual discha mangha don se materials establicado en que consistente entres o deficionem en un presentación, social e de velocitación en entre del PEGOT, por que la EGOT, por la porta El EGOT, por en el Casta describe assertancios del describe as seal de la EGOT, por que la EGOT, por la porta EGOT, por en el Casta describe assertancios del describe as seal de la EGOT, por la porta EGOT, portante del consistente del consist

consister errors o dedicates more as presentable, accords to be michigated and according to the property of the first para permitted and presentable and prese

Declaración i.4 A recriste de Secretaria de Goberno stra / Senvico de Projecución Federal

F. Monkar de ... Sociativis de Gaberra des Centres de Protectado Federal

Discolo foral ... In May Angel de Quien Discolo 155. Cos Filhandel Delegados Copuscio C. F. CASD, Marco D. F. ... 1

El ... Servicio de Marco de Protecta de Casa de

CADENAS PRODUCTIVAS

CADDINE PRODUCTIVAS:

"ITE PROPUZZDOE" (in the laption of williams all programs Chrisma Productives' comunitainches all nutrato infelicina 50 25 61 of a 61 05 20 14 Feb. (in 18 05 145 Feb.) (in 18 05 145 Fe

rave generativa « El., Enr» el escalo cunspierence de las disponores que « IL, PROVESTICA" contra en visito al gressivo podos, de las compromers a dispisa que agrandis especha o insertician alcutava la pese de la situ de la teresina di la Fodo-solo por un reprint equiviente al 10%. Dire por civini) del novie del presente pedido, sin india el 100. Librio grantio decina la protenzia por l'EL, PROVESCIONE". El Dicesson General Adquisi de Procurso Mischiesis y Soriolis Correlato di "El. SEP", centro de la 10/44 del no electrica a la firma del protecti in sucuriori. Protectimiento si antiqua 2003 de la finazia, in una didesti colorie el la dispisarie declaracione de la instituzión que la Protectimiento si antiqua 2003 de la finazia, in una didesti coloriere la dispisarieri declaraciones de la instituzión que la

1. Due la forcia se obega develenció a Podos les expodentes estebelecias en infressiva podos.

2. Con paralla la Cerencia chergia e 1.00 BIRILES*

3. Ou per la larcia la forcia chergia e 1.00 BIRILES*

3. Ou per la larcia la forcia chergia e 1.00 BIRILES*

3. Ou per la larcia la forcia chergia e 1.00 grantali sersita la sperio cherral le sobiataziazioni de bodo for comuna la spilas a piccia que la historio produci a vancia e 1.00 grantali sersita de sperio cherral de sobiataziazioni de bodo for comuna la spilas de produci per la sersita de la comuna del perio del procurso de de pedes prompo de la completica de la comuna de la comuna de la comuna del perio del procurso de la comunicació de la comuna del perio del procurso de la comunicació de la comunicac

de sus dissipaciones. S lambiém sis hallo minición de lo agustate La matéción de fianase acopta expresamente combiene de procedimento de S lambiém sistilación en el enfolio 202 de fa loy de folibicacione de Segurary de Filinate, para la electráción de la procedimente grandate, procedimente el que tambiém se assipate para el camo del cotto de fiormente que prové al efficulo 200 del minimo

granda, procedimento di qui lambién na sigistirà para el cano di catino di trammes que prové di articulo 200 del mismo odermanente legit por sego presenzazione del reporte del paritire de forza majerida.

Si en statta di inspire del professione mismorby letti de forza majerida.

Si en statta di inspire di professione mismorby letti considerate del professione a generata.

Si considera remote del professione del professione del la differenza a generata.

Si considera del professione del pr

ORIZONAL PRO CHARACTER PROCESSOR

REPRESENTANTE LEGAL: C. CRISTOPHER SIERRA HERNÁNDEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y CUENTA CON PODER OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADO LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN, ACTUANDO COMO INTERINO POR LICENCIA CONCEDIDA

A SU TITULAR, MAESTRA EN DERECHO PATRICIA M. RUÍZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,779 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 530828-1 EL 26 DE FEBRERO DE 2015.

MOOL MZO 0

(i) Si con el insumplimiento de las chilipaciones establacidas en el presente padrid y su "ANECO ÚNICO", se ocasione algún dano oporpidas o "EL SPF"

C.) No suminiores y entrogar "LOS BIENES" con le caricles y percolocided que se requiere en los lugares y factes que sean comunicadas a "EL PROVEDIDOR", otien, entin establecidas en el presente indicumento yés eu "AMEXIO UNICO". DI Pro contravarritirs de los literaises del pedido e de las disposiciones de la normatividad aplicable el cuent

E) SI-FEL PROVEEDOR" es dedande en consumo, quiebra a susponsión de pagos, o si tonte cesión de biente en forma qui plecia al presente prodo y/o se "ANEXO DINICO".

F) Si se compruet e la feisedad de alguna mondos lación contenida es el apartado de deciminado G) Clavido se altanos el ánste misorno por concepto de perces convencionales y/o cinhactivos en el pedido respectivo.
§ Por no entregos la gosariás de complemento del pedido estipulada en la CLÁUSURA OCTAVA.

§ En garresi, coi custopier chia canna importable a "El. PROVEEDOR", similar a los antes mencionados, que implique el

g en graves, y o consiste com a forma in pro-templication for gain de sun distinguish, ou proceders of colors de presistancien in la condiditación de las misens pera forer dechar la particia de complication de ente instrumento que se serials en la Cillacula Octava, cuentró entre carás sean di males de la particia de complication de ente instrumento que se serials en la Cillacula Octava, cuentró entre carás sean di males de la recestrán En carán de machion, la aplicación de la generalis de complimiento del posido será proportional el morso

de las abligaciones incumpiráns DÉCIMA QUINTA - PROCEDIMENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA - SI "EL SPF" considera que "EL PROVEEDOR" N

OCCINA CINENTA, PROCESSIMENTO DE ESECUCIÓN ADMINISTRATIVA, Sº 12, 199° conducto que TEL PROFESSIONE? As causalido no algundo de producto de mandre de la mandre anterio. Compromisso por casto a "EL PROFESSIONE", a fai de que fost, en un plazo no mayor de 5 (conso) des habites contados a partir de la hebra en que nodas la collusción caráctifica mandreda de para sobreda comprany apodes en terro, las pruedes que entre perferente. Taxaccinho el fremes en que se enfere el planda anterior "EL SPF" resplanda condicionados las apusaciences y se prodes que en como labora destro "EL PROFESSION". La distancimidad de de en los contraciones y las prodes que en como labora destro "EL PROFESSION". La distancimidad de de en los contraciones y las prodes que en como labora destro "EL PROFESSION". La distancimidad de de en los contración de previor podrá distante destrutarios fundad, envirada y construcción a "EL PROVEEDOR" contra de las 15 (calores) dos siguientes, considor a parte contractor de la como de la contractor de las 15 (calores) dos siguientes, considor a parte contractor de la contractor de of service and other times to telelado.

En el supuesto de que el presente peddo sea rencindido, se estará e lo serialado en los atticulas SI de la LAASSP y 99 de se

GEUMA SEPTINA, TEPMBUACKON ANTICIPADA DEL PEDIDO, "EL SPI" pres de por leminos entopodamente de Les Brises de LAG PARTES" del pr

FÓLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 530828-1 EL 26 DE FEBRERO DE 2015.

3.-12. HONTEURO'S tod à divine reprovable de la contrate elemand of the BERES' on Mandreigh of the William of the Mandreigh of the Mandreigh of the Mandreigh of the BERES' on Mandreigh of the Mandreigh of the

EXCEAN ADMINISTOR OF BETWEEN PROVEDORY 1. BL. PROVEDORY 2. CALL STORY ADMINISTORY OF SEASON ADMINISTORY OF SEA

ADMINISTRACE PLOCO Commence of the production of

deputing in property of the PROVEDOR's to device view at 18 STP of the critical system as in a feedbase per socie, chaptering in property of the PROVEDOR's and the control of the property of the property of the PROVEDOR's and the P

Indicates A Confession Processing of the Confession of Confession of the Confession POSSENA NOVENA. SUBSISTENCIA AL CANDRO DE DEHONDRACIÓN. "LAS PARTES" convenen en que dusinie la

November de Adres.

November de Adres de Marchael de Carlos de Carlos de Adres de Adres de Carlos de Carlo

The SPT constructed of the special production of special large constructions are special or as present product or resolution for the special production or resolution or r Translation and a parametria include the parametria included the parametria includ